

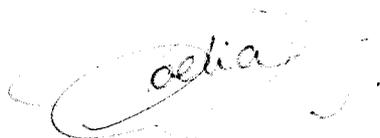
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D^a. *Noelia Vera Ruiz-Herrera*, diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos- En Comú Podem – En Marea, plantea al **Gobierno** las siguientes:

PREGUNTAS CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

- 1. Cuál ha sido el papel del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la gestión de la extracción de arena en la Duna de Valdevaqueros de la localidad gaditana de Tarifa?*
- 2. ¿Qué decisión tomó dicho ministerio ante la posibilidad de que se hubiese cometido un hurto de la arena para ser vendida a empresas que gestionan campos de golf y polo de la provincia de Cádiz, así como para empresas de Gibraltar para su uso en la regeneración de las playas del Peñón como ya denunció Ecologistas en Acción?*
- 3. ¿Se ha tomado algún tipo de medidas al respecto?*

Congreso de los Diputados, Madrid, 3 de Septiembre de 2016



Noelia Vera Ruiz-Herrera
Diputada del Grupo Parlamentario Confederal
Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea



Juan Antonio Delgado Ramos
Diputado del GP Confederal
Unidos Podemos- En Comú Podem- En Marea